

Dos perspectivas sobre el trabajo profesional, una mirada comparativa: Martín

Lutero y Josemaría Escrivá

Roma 19 y 20 de octubre 2017

INTRODUCCIÓN

Desde un enfoque teológico cabría afirmar, como punto de partida, que tanto la reflexión luterana sobre el trabajo humano, como la de Josemaría Escrivá, emergen y se desarrollan a partir de una profundización meditativa y orante de la SE, en concreto de algunos textos del Génesis, de los Evangelios y de los escritos paulinos. No se trata en ninguno de los dos autores, de una reflexión académica, de escritorio, encaminada a construir una doctrina o un texto especulativo. Consiste más bien, en ambos casos, al menos como punto de partida, en una reflexión orientada a buscar el fundamento y el eje de un estilo de vida, o de un camino vocacional intuitivo como voluntad divina, como misión, destinado a cambiar (impactar) la vida de muchos cristianos.

Sin embargo, con la perspectiva del tiempo transcurrido (5 siglos en el caso de Lutero, menos de un siglo en el caso de Escrivá) y de la abundancia de estudios acerca de esa doctrina, podemos afirmar que el desarrollo de sus respectivos planteamientos se sitúa en orillas históricas y teológicas distintas y han generado sendos movimientos espirituales de enorme envergadura, que aún podrán evaluarse y abordarse con mayor profundidad, considerando que San Josemaría es claramente más reciente en el tiempo.

La consideración sobre el trabajo en el cristianismo y en la teología hunde sus raíces ante todo en la Sagrada Escritura, en la que encontramos numerosos pasajes que destacan el valor ético y ontológico del trabajo humano: desde Gen 2, 15¹, pasando por la vida de Cristo², hasta llegar a los textos paulinos que señalan que era fabricante de tiendas³ y sus

¹ “El Señor Dios tomó al hombre y lo colocó en el jardín de Edén, para que lo trabajara y lo guardara”.

² Cfr. Mc 6, 3; Mt 13, 55, entre otros.

³ Cfr. Act 18, 3.

diversas exhortaciones a trabajar para no ser gravosos a la sociedad⁴. Sin embargo, cabe recordar que, desde el punto de vista de la reflexión teológico-espiritual, hasta el siglo pasado no había existido un abordaje sistemático sobre el trabajo humano en el contexto de la espiritualidad cristiana, y en concreto del trabajo profesional, como realidad santificable y santificadora. Fueron innumerables los condicionamientos y factores que impidieron la realización de dicho estudio, desde muchos puntos de vista, entre lo que cabe mencionar la poca consideración que tuvo el trabajo en la cultura antigua y medieval, así como el curso decisivo que imprimió el monaquismo primitivo en la reflexión sobre el trabajo humano⁵.

Este último factor, el monaquismo y las posteriores formas de vida consagrada y contemplativa, se encuentran presentes, tanto en las reflexiones de Lutero y como en las del fundador del Opus Dei, precisamente en torno a la consideración del trabajo humano tomado como elemento comparativo o dialéctico de relieve respecto del trabajo secular o de la actividad cotidiana del laico. La finalidad no es hablar del trabajo del religioso o del eclesiástico en sí mismo, sino la de destacar, por contraste, la especial relevancia de la actividad secular y laical en el marco de la espiritualidad cristiana y su altísimo valor ante Dios, aunque, como veremos, tal reflexión surge en cada uno de estos autores desde marcos y contextos distintos: Lutero, alude al trabajo del religioso o del eclesiástico para denigrarlo, o para señalar, desde su perspectiva dualista, la inutilidad de las obras de cara a la salvación; en Josemaría Escrivá, en cambio, para destacar que toda actividad humana, no solo la del religioso, es camino de santidad y por tanto de salvación.

Pero conviene proceder por partes y a la luz de algunos textos significativos, llegar a la raíz de estas afirmaciones, que por fuerza tendrán que ser breves y sintéticas, dado el carácter del texto que nos ocupa. Inevitablemente quedarán temas sin abordar y que deberán darse por supuestos, teniendo en cuenta las demás intervenciones del congreso.

⁴ “Recordad, hermanos, nuestro esfuerzo y nuestra fatiga; trabajando día y noche, para no ser gravosos a ninguno de vosotros, os predicamos el Evangelio de Dios” (1 Tes 2,9); “Si alguno no quiere trabajar, que no coma” (2 Tes 3,10).

⁵ Cfr. José Luis ILLANES, *La santificación del trabajo. El trabajo en la historia de la espiritualidad*. Palabra, Madrid, 2001, pp. 48 ss; 58 ss; cfr. Ernst BURKHART – Javier LÓPEZ, *Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de san Josemaría*, Rialp, Madrid, 2013, vol.3, p.136 ss.

1. Algunos aspectos de la doctrina luterana sobre el trabajo

En la época del humanismo y del renacimiento brotó un interés renovado por el tema del trabajo humano, motivado por las nuevas y cambiantes circunstancias culturales y religiosas que prometían un creciente desarrollo de la espiritualidad en este campo, impulsado por la presencia de la fe cristiana en todos los ámbitos.

Pero esos horizontes quedaron truncados y los brotes de tal progreso no llegaron a desarrollarse por la irrupción de la crisis luterana, que supuso, en buena medida, un obstáculo para la comprensión del auténtico valor santificador de todo trabajo humano en medio del mundo y una deriva hacia la secularización. La causa principal fue el pesimismo antropológico que permeaba la doctrina de Lutero, en la que el pecado original era visto como corrupción de la naturaleza humana, el valor meritorio de las buenas obras era negado, y la fuerza de la concupiscencia considerada insuperable. Por lo demás, su doctrina de la *sola fides*⁶, que implica la confianza absoluta en la misericordia divina (*fiducia*) por la cual Dios nos justifica gratuitamente en Cristo sin mérito alguno por su parte, impidió ahondar la consideración de la dignidad del obrar humano. En suma, la consideración extrínseca del valor de las actividades humanas anuló la posibilidad de otros desarrollos teológico-espirituales que habrían podido darse, encaminados a configurar una doctrina de la santificación mediante la fe manifestada en las obras⁷.

Sin embargo, vale la pena hacer hincapié en que el protestantismo fija en el concepto de trabajo la base de esa profunda revolución espiritual a partir de la cual este ha pasado a ser el concepto clave y la base de la visión moderna del mundo y de la vida⁸. Las ideas de Lutero sobre el trabajo como servicio, y sobre la actividad profesional como vocación, junto con las difundidas por Calvino sobre la eficacia del trabajo como signo de

⁶ Cfr. José Miguel ODERO, *Teología de la Fe. Una aproximación al misterio de la fe cristiana*, Eunote, Pamplona, 1997, p. 42; Adolfo GONZÁLEZ-MONTES, *Reforma luterana y tradición católica*, Salamanca, 1987; Yves M. CONGAR, *M. Luther. Sa foi, sa réforme. Etudes de théologie historique*, Paris 1983; Ricardo GARCÍA-VILLOSLADA, *Martín Lutero*, BAC, Madrid, vol. I, p. 359.

⁷ Cfr. GARCÍA-VILLOSLADA, *op. cit.*, vol. I, pp. 232-233; Juan Luis LORDA, *La gracia de Dios*, Palabra, Madrid, pp. 143 ss;

⁸ Antimo NEGRI, *Filosofía del lavoro. Storia antologica*, Marzorati, Milán, 1980-1981, vol II, p. 344.

predestinación divina, tuvieron un amplio influjo en la sociedad de su época, y a partir de entonces⁹.

La reflexión luterana sobre la valoración de la actividad secular parte del repudio al monaquismo para exaltar las actividades normales con las cuales de todo ciudadano puede agradar a Dios. A Lutero se debe que el término *vocación*, *tener vocación* (*Beruf*), haya dejado de pertenecer exclusivamente al ámbito del convento para pasar a la esfera de la profesión secular, al taller, al oficio de la calle, convencido de que la actividad del campesino, del doctor, del maestro del ministro del culto, del ama de casa, etc., constituyen auténticas llamadas divinas a darle culto¹⁰. El resultado fue que se acabó dando, a la actividad laboral, un fundamento ético y religioso, que abarcaba todas las ocupaciones, con la convicción de que un trabajo fatigoso y honesto se constituía en servicio a Dios, en culto divino (*Gottesdienst*). Como comentan Blanco y Ferrer, “puesto que somos liberados por medio de la justificación por la gracia, también el cumplimiento del trabajo y de los deberes cotidianos es la vocación “más alta”. Por este motivo, la profesión es el “lugar del conocimiento de la voluntad de Dios” y el “lugar de la obediencia” (...) Esto conduce a una orientación de la ética en la vida cotidiana de los hombres, dando valor “teocéntrico” al compromiso por lo cotidiano y por el mundo”¹¹.

Lutero se apoya en diversos pasajes de la Sagrada Escritura para presentar esta doctrina. En el comentario a *Génesis* 2,15 afirma:

“El hombre fue creado, no para el ocio sino para el trabajo, incluso en el estado de inocencia. Por tanto, el tipo de vida ociosa, como la de monjes y monjas, merece ser condenada”. Y, en alusión a san Agustín afirma: “Otros explican este pasaje diciendo que

⁹ Id. p. 345; cfr. J. L. ILLANES, op. cit., pp. 60-61.

¹⁰ “Il concetto di *vocazione*, incontrato leggendo il Bainton, è fondamentale per comprendere la vocazione del lavoro nel protestantesimo. Col termine *vocazione* (*Beruf*” chiamata) Lutero traduce il *ponos* della *Bibbia* (E. Buonaiuti, *Storia del Cristianesimo*, Milano, 1942-1943, vol. III, p. 126). *Beruf* è termine squisitamente tedesco e ancora piú squisitamente protestante, estraneo alla mentalità e al lessico sia dell'antichità classica che della cultura cattolica, almeno se dobbiamo dar retta a M. Weber”, en Antimo NEGRI, *Filosofia*, op. cit., p. 346.

¹¹ Pablo BLANCO y Joaquín FERRER, *Lutero. 500 años después*. Rialp, Madrid, 2017, p. 66.

era Dios quien debía trabajar y proteger. Pero el pasaje habla solamente del trabajo y del cuidado del hombre”¹².

En su escrito *Sobre las buenas obras* Lutero recuerda Génesis 3, 19: “Comerás el pan con el sudor de tu rostro” y Job 5,5, que dice: “El hombre nace para trabajar como el ave nace para volar”. A la luz de estos pasajes, comenta: «Los pájaros vuelan sin preocupaciones ni codicia, por tanto, también nosotros debemos trabajar sin preocupaciones ni codicia. Pero si tú te preocupas avaramente de que el pollo asado te vuele hasta la boca, preocúpate más bien de observar los mandamientos de Dios y te salvarás»¹³. El trabajo sería pues la obra más auténtica y propiamente humana, siempre y cuando el hombre trabaje, así como el pájaro vuela.

En Lutero el dualismo típico del cristianismo entre la esfera temporal y la espiritual queda acentuado en la distinción entre *creatura* y *Creador*. Toda mención al espíritu significa Espíritu creador, Espíritu Santo, por eso, toda obra religiosa entra en el ámbito de la creaturalidad, y no es más santa que cualquier otra actividad humana o profana¹⁴. La implicación que esto conlleva para la consideración del trabajo, es que éste se comprende especialmente desde la perspectiva de la creación, como vocación natural del hombre, no tanto en su dimensión salvífica que, en la perspectiva de Escrivá, se funda conscientemente en la filiación divina, más allá del carácter creatural del hombre.

Seguramente en la intención de Lutero no estaba secularizar el cristianismo, ni podía prever todas las consecuencias que de ello derivarían. Pretendía más bien destacar el valor de toda actividad profana, donde también Dios está presente. “La ascética monástica es así sustituida por una nueva ascesis de la vida vivida cada día en el mundo, según la fe. De este modo nace la ética vocacional típica de los pueblos protestantes”¹⁵. De esta forma, reiteradamente afirmada, Lutero anula toda diferencia entre religiosos o eclesiásticos y

¹² “*Prodest autem hic quoque admonere, quod homo non ad otium, sed ad laborem, etiam in innocentiae statum, conditus est. Quare meritum ociosum vitae genus damnatur, quale Monachorum et Monialum est*”. Martin LUTHER, D. Martin Luthers Werke, Verlag Hermann Böhlhaus Nachfolger, WA 45, 1911, p. 78. En <https://archive.org/details/werkekritischege42luthuoft> (31.09.2017).

¹³ M. LUTERO, *Scritti religiosi*, citado en A. NEGRI, *op. cit.*, p. 347.

¹⁴ Cfr. A. NEGRI, *op. cit.*, p. 249.

¹⁵ VINAY, *Introducción a Escritos religiosos*, p. 15, citado en A. NEGRI, *op. cit.*, p. 347.

laicos. Todos constituyen un único cuerpo social; nadie puede tener más poder o dignidad que otro si no es nombrado por la comunidad. Todas las personas, también las autoridades humanas son bautizadas como los demás, y por eso son iguales a todos. No hay puesto para privilegios ni discriminaciones¹⁶. De ahí que en su escrito sobre *Las Buenas obras*, Lutero llega a invocar una disposición aplicable a todos: “*Que cada uno se mantenga en su propio puesto de trabajo u oficio*”¹⁷.

En otro lugar se lee este comentario de Lutero: “*Quien quiera ser rico que meta la mano en el arado y obtenga su riqueza de la tierra*”, apoyándose en un texto de Pablo y otro de Lucas¹⁸. Sobre el mismo particular, el agustino critica irónicamente los días festivos: “*todas [las fiestas] deben pasar a los domingos para que puedan trabajar los demás días de la semana. Deben considerarse más santos los días laborales, que los santos a los que se dedica un día festivo*”¹⁹.

Estas afirmaciones entran dentro de una convicción fundamental: también la vida del laico, la actividad secular, es vida religiosa. Por eso también Lutero señala que todos los fieles son de algún modo, “sacerdotes”; las obras de unos y otros son iguales en cuanto servicio que puede agradar a Dios. Los laicos también son cristianos. De paso critica duramente a los ministros, que, según él, se han vuelto ostentosos, prepotentes y fastuosos²⁰. Así, puede afirmar: “*hay que partir del presupuesto de que las obras de los monjes y los sacerdotes, por santas y sublimes que puedan ser, no se distinguen ante el rostro de Dios de las obras de un campesino, que trabaja los campos, o de una ama de casa que atiende a sus tareas domésticas, sino que ante Dios todo es medido según la medida de la fe*”²¹.

Se produce de esta manera, una revolución, en la que ya no existen mediaciones ni muros que separen a los laicos de los demás estamentos en la Iglesia. Se pone de relieve según

¹⁶A. NEGRI, *op. cit.*, pp. 349-350

¹⁷ “*Regula igitur haec servanda est, ut unusquisque maneat in sua vocatione et suo dono contentus vivat, de aliis autem nonsii curiosus*”. Citado en A.NEGRI, *op. cit.*, p.385.

¹⁸ Citado en *Ibidem*, p. 346. Cfr. 2 Tes 3,10: “Quién no trabaja que no coma”; Lc 10,7: “Porque todo obrero tiene derecho a su salario”.

¹⁹ Citado en A.NEGRI, *op. cit.*, p. 347.

²⁰ A.NEGRI, *op. cit.*, pp. 349-350.

²¹ M. LUTERO, WA 5, 541, citado en la traducción de A. BLANCO y J. FERRER, *op. cit.*, p. 66.

Lutero, un elemento religioso cuya sede es el espíritu humano, en el que debe realizarse todo el proceso de salvación del hombre; por ese medio, cada uno entra en relación íntima con su propia conciencia, y de modo inmediato con Dios, sin la mediación de sacerdotes ni de obras humanas.

Conociendo el planteamiento del teólogo de Wittenberg sobre la *sola fides*, podría sorprender tanta insistencia en el valor e igualdad de las obras humanas ante Dios. Lutero aclara que éstas no son condición para salvación, ni producen la fe, antes bien, todas las obras deben nacer de la fe, como su fruto, para agradar a Dios.

2. Algunos aspectos del pensamiento de Josemaría Escrivá sobre el trabajo

En el volumen introductorio de la *Positio* presentada en la Congregación de las Causas de los Santos sobre la heroicidad de virtudes de Josemaría Escrivá, se recogen los votos de los expertos que expresan así algunas de sus conclusiones:

“Injertado en el tronco vivificante de la Sagrada Escritura (Escrivá de Balaguer), presenta el mensaje sobre el valor santificante del trabajo, que pone a nuestro autor a la altura de las grandes figuras de la Tradición. Estos escritos constituyen una riquísima herencia para la Iglesia Santa”; “Escrivá posee la fuerza de los clásicos: el temple de un Padre de la Iglesia”²².

En efecto, el mensaje central del fundador del Opus Dei encuentra su eje en la santificación de las realidades cotidianas, seculares, de la existencia humana. En frase emblemática presente de diversas formas en sus escritos, afirma: “se trata de santificar el trabajo ordinario, de santificarse en esa tarea y de santificar a los demás con el ejercicio de la propia profesión, cada uno en su propio estado²³, entendiendo por profesión, “un oficio determinado *-munus publicum-* bien conocido por todos”²⁴. “Mientras haya hombres sobre

²² Luis CANO-Francesc CASTELLS, *En Diálogo con el Señor, Edición crítico-histórica, vol. V-1 de Josemaría Escrivá de Balaguer, Obras Completas, Rialp, Madrid 2017, Prólogo de Javier Echevarría, p. XIV.*

²³ J. ESCRIVÁ, *Es Cristo que pasa*, 122, 47; *Idem, Amigos de Dios*, 61, 62, 82; *Idem, Conversaciones* 155; cfr. Javier ECHEVARRÍA, *voz Espíritu del Opus Dei*, 2, en *Diccionario*, p.432.

²⁴ J. ESCRIVÁ, *Carta 31-V-1954*, n. 8.

la tierra -comenta en una de sus cartas-, habrá hombres y mujeres que trabajen, que tengan una determinada profesión u oficio -intelectual o manual-, que estarán llamados a santificar, y a servirse de su labor para santificarse y para llevar a los demás a tratar con sencillez a Dios.”²⁵.

Según Illanes, “la mirada de San Josemaría se dirige al trabajo, no como mera obra de las manos, sino como ocupación, oficio o tarea a la que la persona se dedica de manera estable, de modo que esa ocupación la cualifica ante la sociedad. De ahí que, en su obra, aparezcan con gran frecuencia la palabra ‘*profesión*’ y la expresión ‘*trabajo profesional*’, y que en los casos en que usa sencillamente el término ‘*trabajo*’, esté siempre connotando todo el trasfondo social y vital –deberes de estado, obligaciones, relaciones sociales, etc.- que la profesión supone y trae consigo”²⁶.

En otras palabras, el *nicho* propio de la vocación en el mundo es pues, el trabajo, el oficio, o la tarea que ocupa más tiempo y energías en la cotidianidad de cada persona, sin necesidad de fenómenos extraordinarios ni de “salidas” del mundo para encontrar a Dios y servirle de un modo que pueda agradarle. En este mensaje, el acento está puesto, tanto en el valor de las actividades seculares honestas, como en la secularidad como dimensión propia de la vocación laical en la Iglesia, muy distante del concepto y de la realidad del secularismo contemporáneo.

“Cada uno de vosotros – afirma en un texto posterior-, hace la *consecratio mundi* con una dedicación personal al servicio del Señor y, por Él, al servicio de todas las almas sin exceptuar ninguna, en el ejercicio de la propia profesión u oficio, en medio del mundo, al que amamos, cada uno en su propio estado”²⁷.

San Josemaría emplea la terminología teológica de la época referida a la condición propia del estado religioso, llamado vocacionalmente (*beruf en términos luteranos*) a separarse de la realidad profana para consagrarse a Dios, con la intención de resaltar, en clave dialéctica,

²⁵ J. ESCRIVÁ, Carta, 11-III-1940, n.35.

²⁶ José Luis ILLANES, voz Trabajo, santificación del, en Diccionario, op. cit., 2, p. 1202.

²⁷ J. ESCRIVÁ, Carta 19-III-1954, n. 10

la condición propia del laico. Tomando ocasión de la concepción dominante en la teología y en la espiritualidad de buena parte del siglo pasado, busca destacar que el fiel corriente, está también llamado vocacionalmente –y este es el acento particular-, a “consagrar” el mundo a Dios mientras vive y trabaja plenamente metido en la realidad que le es connatural. No se trata de ningún modo de una oposición –un *aut aut*- respecto de la llamada a la santidad, sino de un *et et* que abarca a todos los bautizados, cualquiera que sea su estado de vida.

“A otras almas, con vocación diversa, les facilita [Dios] la contemplación el abandono del mundo -*el contemptus mundi*- y el silencio de la celda o del desierto. A nosotros, hijos míos, el Señor nos pide sólo el silencio interior -acallar las voces del egoísmo del hombre viejo- no el silencio del mundo: porque el mundo no puede ni debe callar para nosotros²⁸. Es clara la enseñanza: “cualquier trabajo digno y noble en lo humano puede convertirse en un quehacer divino. En el servicio de Dios, no hay oficios de poca categoría: todos son de mucha importancia”²⁹.

En este punto, Escrivá está en perfecta sintonía con algunas afirmaciones de Lutero: el valor ante Dios de todos los trabajos, sin categorías de mejor a peor, según la ocupación que se realice. “No tiene ningún sentido dividir a los hombres en diversas categorías según los tipos de trabajo, considerando unas tareas más nobles que otras”³⁰. Para el fundador del Opus Dei, como para el monje agustino, todo trabajo ya sea manual, intelectual, privado o público, “es testimonio de la dignidad del hombre”³¹. “La categoría del oficio depende del que lo ejercita”³².

Pero, a diferencia de Lutero, Escrivá considera esencial al empeño por santificar el trabajo, la perfección humana y la competencia profesional, como condición necesaria para agradar a Dios. No es pues, solamente un resultado o fruto de la fe, como afirmaba Lutero sino una condición *sine qua non* de la perfección sobrenatural de la obra humana. “El ideal al que

²⁸ J. ESCRIVÁ, Carta 11-III-1940, n. 15.

²⁹ Idem, Conversaciones con Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer, Madrid, 55.

³⁰ Idem, Es Cristo que pasa, n. 47.

³¹ Ibidem.

³² Apuntes de la predicación (AGP, P10, n.62, en E. BURHART-J. LÓPEZ, op.cit., p.160.

convoca el fundador del Opus Dei –afirma Illanes–, no es a santificarse y santificar a los demás *mientras se trabaja*, sino, más precisa y comprometidamente, a santificarse y santificar *santificando* el trabajo”³³, por el valor que en sí mismo encierra. Está contemplado en los planes divinos de santificar al hombre, y, a través suyo, santificar el mundo, que es bueno por ser obra de Dios³⁴.

¿Qué significa desde esa perspectiva concreta, santificar el trabajo? Nos lo dice brevemente un punto de Camino: *Pon un motivo sobrenatural a tu ordinaria labor profesional, y habrás santificado el trabajo*”³⁵. Y para dar luces al sentido de estas palabras, comenta Álvaro del Portillo: “La finalidad sobrenatural no es como un sello que se adhiere exteriormente al trabajo del hombre y que lleva la mercancía –sana o averiada–, a su destino sin rozarla siquiera”, sino un impulso que conforma interiormente la acción y, en su caso, la corrige³⁶.

3. REFLEXIONES FINALES

Son muchas las dimensiones y aspectos que podrían aún mencionarse respecto de nuestro tema, pero los límites impuestos no nos lo permiten. No podemos terminar sin señalar brevemente algunos puntos en los que pueden apreciarse coincidencias, así como grandes diferencias de planteamiento y de perspectivas doctrinales de fondo entre los dos autores que nos ocupan. Algunos se han señalado ya a lo largo del texto y en las numerosas intervenciones de este congreso.

Hay que destacar que, tanto en el caso de Lutero como en el de Escrivá, sobresale la convicción del valor y la dignidad de la actividad humana, a los ojos de Dios. Las diferencias entre uno y otro, sin embargo, radican, no sólo en la diferente interpretación de los textos bíblicos, sino sobre todo en la antropología teológica subyacente y en el alcance de la misma finalidad de la obra humana realizada: el rechazo al ocio monástico, con el

³³ José Luis ILLANES, Diccionario, op.cit., 4., p. 1207.

³⁴ Cfr. Gen 1,1ss.

³⁵ J. ESCRIVÁ, Camino 359.

³⁶ Á. DEL PORTILLO, 1992, p.104, en José Luis ILLANES, Diccionario, op. cit., 4, p. 1207.

consiguiente elogio de las ocupaciones seculares, cuyo valor depende exclusivamente de la voluntad divina y de la fe fiducial en Cristo, en el caso de Lutero. En la otra orilla está el optimismo antropológico y teológico de Escrivá, fundamentado en la doctrina evangélica de la filiación divina en Cristo y de la llamada universal a la santidad. Los efectos de tales diferencias no pueden ser más evidentes.

Por otra parte, la verdadera razón que funda las enseñanzas de San Josemaría, no está tanto en un discurso especulativo o académico, ni en una propuesta de tipo sociológico, sino que tiene su fuente primigenia en el carisma recibido, que suscita en él la convicción de estar llamado a difundir un mensaje que se centra en la llamada universal a la santidad, precisamente mediante la dedicación al trabajo y las ocupaciones humanas honestas. Además, tal convicción deriva, por especial luz divina, en la llamada a fundar una institución que haga realidad concreta dicho mensaje, rompiendo con lo que hasta entonces, era considerado, desde la teología espiritual y la práctica cristiana, como una dimensión anodina y sin relieve³⁷.

Esta consideración en nada demeritaba la vocación propia del religioso o del eclesiástico; por el contrario, la vida consagrada mereció siempre en el fundador del Opus Dei el mayor respeto y veneración, y así lo inculcó a sus hijos y conocidos. Muchos de sus mejores amigos fueron miembros de Órdenes y Congregaciones religiosas, y supo orientar a muchas personas que acudían a él en busca de consejo, por la vía del seguimiento de Cristo en este camino vocacional.

Al respecto comenta Pedro Rodríguez: “A él, que era un auténtico *vir ecclesiae*” no se le ocultaba que la vida y el apostolado de la Iglesia, eran de hecho, inconcebibles sin la contribución que provenía de los religiosos³⁸. (...) Sin embargo, hay que insistir en que su mensaje “tuvo siempre dentro de su núcleo este punto: que los `cristianos corrientes` para responder a la llamada de Dios a la santidad y seguir radicalmente a Jesucristo, no necesitan hacerse religiosos. Lo que han de hacer es responder al Señor, con toda la fuerza del

³⁷ Cfr. P. RODRIGUEZ-F. OCÁRIZ-J. ILLANES, *El Opus Dei en la Iglesia*, Madrid, Introducción eclesiológica a la vida y el apostolado del Opus Dei, 4ª ed., cap. I, Rialp, 1993.

³⁸ *Ibidem*, p. 31.

Evangelio, allí donde están y en la plena afirmación de las tareas en las que están, pues « todos los caminos de la tierra pueden ser ocasión de un encuentro con Cristo»³⁹.

Lutero, verdadero hijo de su época, no podía comprender el trabajo humano como actividad meritoria en sí misma, y no sólo como una ocupación más, entre otras, para ocupar el tiempo y evitar el ocio. Seguía anclado a su pesar, a una consideración negativa de las obras humanas, aferrado solamente a la misericordia de Dios en consideración a su fe.

³⁹ J. ESCRIVÁ, Es Cristo que pasa, n.110, citado en Ibidem,